

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 076-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización de software Symantec NetBackup

REF. : Informe No. 006-2015-GTI220-N

FECHA : 26 de febrero de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 0006-2015-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma referido a la estandarización para la renovación del mantenimiento y soporte técnico del software Symantec NetBackup.

De acuerdo con lo indicado en el informe del Departamento de Operaciones y Plataforma, se cuenta con 4 licencias del software Symantec NetBackup, adquiridas en el año 2005, las que están instaladas en los servidores corporativos y departamentales de la Oficina Principal y el CER y son utilizadas para el respaldo y recuperación de datos..

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte de las licencias indicadas, con el fin de garantizar una adecuada configuración, programación y seguimiento de los procesos automatizados de respaldo y la recuperación inmediata en casos de pérdida de datos específicos o de la totalidad de la base de datos en casos de contingencia.

Considerando que el Banco es propietario de las licencias Symantec NetBackup, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el servicio de mantenimiento es de carácter complementario, dado que permitirá contar con las últimas versiones del software así como con el soporte técnico necesario para su adecuado funcionamiento, y que el servicio a contratar es indispensable para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento Operaciones y Plataforma se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias del software Symantec NetBackup que posee el Banco.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

004983

1 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

004983

2 / 2



H E M O R A N D O 0 0 7 6 - 2 0 1 5 - A D M 1 0 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 006-2015-GTI220-N

ASUNTO : Estandarización del Software Symantec NetBackup

REF. :

-
1. **NOMBRE DEL ÁREA:**
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información
 2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**
Miguel Tejada Malaspina
Luis Díaz Vargas
Dante Brito Antúnez de Mayolo
 3. **CARGOS:**
Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma
Especialista en Operaciones y Plataforma
 4. **FECHA:**
2015-01-13
 5. **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**
Se cuenta con:
 - Cuatro (04) licencias Symantec NetBackup para 1 TB cada una instaladas en los servidores corporativos y departamentales, de la Oficina Principal y del CER.
 6. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**
El software Symantec NetBackup es un programa informático especializado en el respaldo y recuperación de datos. La función de respaldo accede a los datos de origen en los distintos formatos en que puedan encontrarse, ya sea dependiendo del sistema operativo que lo gobierna o a la base de datos que lo contiene, y los almacena usualmente en cintas magnéticas para su custodia. La función de recuperación ejecuta la operación inversa, recurriendo a su catálogo donde está registrada toda la información necesaria para la ubicación inmediata del repositorio de respaldo. Estas funciones pueden ser totalmente automatizadas, tanto para la selección de los datos a respaldar como para decidir la cantidad de copias y los horarios y calendarios de ejecución de respaldos.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

000825



1 / 4

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. USO O APLICACIÓN:

El constante crecimiento de la infraestructura tecnológica de información ha tenido resonancia en la cantidad de datos a respaldar en cintas, por lo que en los últimos años la cantidad de servidores cuyos datos requieren ser respaldados se ha incrementado, con el subsecuente aumento de actividad de los procesos de respaldo. Este software cubre satisfactoriamente la necesidad de mantener debidamente respaldados los datos aplicativos de acuerdo a políticas previamente definidas para cada aplicación. Según estas políticas, los respaldos pueden tener particulares características de oportunidad, frecuencia, clonación, etc.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Se cuenta con módulos cliente del software Symantec NetBackup en todos los servidores, los mismos que vienen siendo utilizados desde el año 2005 hasta la actualidad.

b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El mantenimiento y soporte del software Symantec NetBackup es complementario a los procesos de respaldo ya que estos últimos requieren del mantenimiento y soporte para asegurar la continuidad operativa de las aplicaciones del Banco y el escalamiento técnico ante fallas de este software, o para aprovechar mejoras funcionales y nuevas versiones.

c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El licenciamiento y los respectivos contratos de mantenimiento y soporte del software Symantec NetBackup garantizan una adecuada configuración, programación y seguimiento de los procesos automatizados de respaldo. Con este software y con un contrato de mantenimiento y soporte con escalamiento hasta el fabricante, tenemos garantizado el correcto funcionamiento del sistema de respaldos y la recuperación inmediata en casos de pérdida de datos específicos o de la totalidad de la base de datos en casos de contingencia.

En consecuencia, Symantec NetBackup resulta siendo una herramienta de carácter imprescindible para el logro de los objetivos de respaldo de datos de la Institución.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

000825

2 / 4



1 N F O R K E 0 0 0 6 - 2 0 1 5 - 0 1 1 2 2 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Dante Augusto Brito Anaya de Joyo
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Díaz Rojas
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

FIRMADO POR:

Miguel Ángel Tejedor
Subgerente de Servicios
Módulo de Operaciones y Tecnología
Departamento de Operaciones y Tecnología

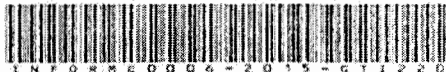
Felipe Enrique Rodríguez
Gerente de Tecnología
Departamento de Operaciones y Tecnología

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/0122

000325

4/4



INFORME 006 - 2015 - GT 1220